

estamos a tiempo de rechazar la petroquímica



### ACTUEMOS A TIEMPO

Ayudamos a difundir este material. Organicemos reuniones de información en nuestras comunidades. Exijamos transparencia y compromiso a las autoridades en defensa de la Vida. Movilicémonos. No nos dejemos engañar.

Alerta Verde, publicación de Acción Ecológica  
Alejandro de Valdez N24-33 y La Gasca  
Casilla 171546C Telefax (593-2) 547516  
[nopetroleo@accionecologica.org](mailto:nopetroleo@accionecologica.org)





¡ESTAMOS A TIEMPO DE RECHAZAR LA PETROQUÍMICA!



En el 2001 el gobierno ecuatoriano cedió ante las presiones de las transnacionales petroleras para concretar la construcción de un nuevo oleoducto de crudos pesados. De nada sirvieron ante las autoridades encargadas los argumentos hechos por diferentes sectores sociales que alertaban de los riesgos ambientales y sociales que implicaba y de que no era una obra necesaria para el país. Los indicios de corrupción en el contrato, la violación a los derechos humanos de las poblaciones, los paros realizados por los trabajadores por los bajos salarios e incumplimientos del contrato, fueron algunos elementos constatados en la fase de construcción.

Actualmente los grupos de poder interesados en feriar los recursos de

los ecuatorianos, aquellos que anteponen los intereses económicos privados sobre los derechos de los pueblos, están nuevamente empeñados en desarrollar un proyecto petroquímico en la provincia de Manabí, desconociendo la normativa ambiental vigente, los derechos humanos y la soberanía nacional. El discurso de que tendríamos capacidad de refinar hasta 300 mil barriles diarios de crudo pesado se lanza y usa de manera irresponsable, desconociendo que el petróleo no ha sido una alternativa real para el país, sino todo lo contrario, el Ecuador está más endeudado y más empobrecido ahora que antes de ser petrolero.

Los famosos argumentos económicos que se utilizaron para justificar

la construcción del OCP, el mismo que actualmente transporta menos de la mitad de su capacidad, se vuelven a usar ahora para convencer a la opinión pública de la necesidad de construir la planta de Jaramijó, es así como ofrecen a la población cero impactos y más de treinta mil puestos de trabajo. No finjamos amnesia, recordemos que el OCP ofrecía tecnología de punta y 52 mil puestos de trabajo y lo que nos dio fue: cinco derrames de crudo sólo en la etapa de construcción y únicamente 7 mil puestos de trabajo durante la construcción, de los cuales ahora sólo quedan 800 puestos indirectos.

La explotación de crudo pesado perjudica al Estado, ya que debemos subvencionar con nuestro petróleo liviano las supuestas pérdidas económicas que genera la extracción de crudo. Esto significa sobre explotar nuestras reservas y agravar la contaminación ambiental resultado de esta industria. Sobre todo, atentamos contra nuestro patrimonio común y contra los derechos de las generaciones futuras. No hay actividad petrolera ni petroquímica segura y libre de accidentes graves que ponen en riesgo la pesca, el capital turístico de playas y de ecosistemas marinos.

¿De dónde saldrá esta cantidad de crudo para refinarlo? El ministro de Energía y Minas ha mencionado la factibilidad del Bloque ITT, que se encuentra dentro del área protegida más grande y más sensible de la amazonía, el Parque Nacional Yasuni. Y también se refirió a los campos del suroriente ecuatoriano des-

conociendo plenamente la posición de los pueblos indígenas Kichwa, Achuar y Shuar de los Bloques 23 y 24 para defender sus territorios que son la base de su vida, de su cultura y la de sus hijos. Los bosques amazónicos no pueden seguir siendo objeto de desastres como el que ocasionó la Texaco que es el peor que ha conocido la humanidad.

La posibilidad de tener una nueva industria petrolera en Manabí, significaría repetir la intolerable tragedia ambiental y humana que significa la refinería de Esmeraldas, sobre la cual hay informes de salud y de medio ambiente extremadamente graves. El noble pueblo Manabita no debe ni puede aceptarlo.

Se ha afirmado que se piensa refinar combustible para aviones. Nos preguntamos si la demanda de la base aérea de Manta lo justifica o si lo que se pretende es dotar de combustible al resto de bases militares norteamericanas impuestas en los países vecinos.

Hacemos un llamado a rechazar este nuevo proyecto, debido a la corrupción demostrada por las empresas petroleras transnacionales, por la ilegalidad ambiental con la que operan, por la permanente violación de los derechos de las poblaciones afectadas y por la soberanía ecuatoriana.

Pues, como más sabe el diablo por viejo que por diablo, los negociantes de petróleo con ardua experiencia en saquear nuestra economía, saben que, al igual que el OCP, el negociado está en la construcción de la infraestructura, y la deuda la tendremos que pagar entre tod@s l@s ecuatorian@s.

## ¿QUIÉNES ESTÁN INTERESADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DENOMINADO PROYECTO PETROQUÍMICO JARAMIJÓ?

Existen diferentes interesados en el desarrollo de este nuevo polo industrial. Tenemos por un lado a las autoridades locales de la provincia de Manabí, encabezadas por el Prefecto de la provincia y varios alcaldes, la cámara industrial de Manabí, las Fuerzas Armadas del Ecuador y, por su puesto, inversionistas extranjeros como las empresas estadounidenses Gothan Energy y Skilinks.

El 14 abril del 2005, las autoridades manabitas se reunieron con el derrocado presidente Lucio Gutiérrez para exigirle que el desarrollo del complejo petroquímico se construyera en su provincia y no en el sector de la Libertad provincia del Guayas, como eran los planes de la empresa estatal de petróleos Petroecuador. El complaciente presidente dio su visto bueno a esta petición con la intensión de congraciarse con las autoridades para evitar la amenaza de un paro provincial por este motivo.

La decisión de Gutiérrez no se hizo esperar y publicó en el registro oficial No. 2751 el acuerdo logrado, el mismo que fue anunciado en el diario la Hora del 26 de abril del 2005, días después de que fuera derrocado y expulsado del país por el pueblo ecuatoriano.

En el artículo 4 de este decreto se menciona que las autoridades militares otorgarán las facilidades para su desarrollo. Nos preguntamos si se trata de algún contrato parecido a los ya existentes entre las FF AA ecuatorianas y las empresas transnacionales para garantizar la seguridad de las operaciones de las mismas o si será un acuerdo con la policía nacional como el firmado entre ésta y el consorcio OCP, en el cual se puso al servicio de la empresa constructora un escuadrón de 30 matones del GOE, mantenidos por el consorcio OCP, que se dedicaron a amedrentar, encarcelar y torturar a los ecologistas, campesinos, indíge-

→ próxima página



### Decreto ejecutivo 2751

**Lucio Gutiérrez Borbúa**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Considerando;

Que el **Art. 243** de la Constitución Política de la República, en los numerales 1, 3 y 5 establece que serán objetivos permanentes de la economía: el desarrollo socialmente equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo; el incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades del mercado interno; y, la participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional;

Que el **Art. 3** de la Ley de Hidrocarburos establece que el transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos y gasoductos, su refinación, industrialización, almacenamiento y comercialización, serán realizados por PETROECUADOR o por empresas nacionales o extranjeras de reconocida competencia en esas actividades, legalmente establecidas en el país, asumiendo la responsabilidad y riesgos exclusivos de su inversión y sin comprometer recursos públicos;

Que el **Art. 5** de la Ley de Hidrocarburos dispone que los hidrocarburos se explotarán con el objeto primordial de que sean industrializados en el país;

Que el Art. 6 de la Ley de Hidrocarburos establece que corresponde a la Función Ejecutiva la formulación de la política de hidrocarburos;

Que el **Art. 33** de la Ley de Hidrocarburos dispone que para el abastecimiento de plantas refinadoras, petroquímicas e industrias establecidas en el país, el Ministro del ramo, podrá exigir a los contratistas o asociados, el suministro en un porcentaje uniforme del petróleo que les pertenece y efectuar entre ellas las compensaciones económicas que estime convenientes, para que esas plantas se abastezcan con el petróleo crudo que sea el más adecuado, en razón de su calidad y ubicación;

Que el **Art. 68** de la Ley de Hidrocarburos determina que el almacenamiento, distribución y venta al público en el país o una de estas actividades de los derivados de los hidrocarburos serán realizadas por PETROECUADOR o por personas naturales o por empresas nacionales o extranjeras de reconocida competencia en esta materia y legalmente establecidas en el país, para lo cual podrán adquirir tales derivados ya sea en plantas refinadoras establecidas en el país o importarlos;

Que la ubicación geográfica de la provincia de Manabí y su condición de aguas profundas del mar que le rodea, le confieren ventajas competitivas para su proyección geopolítica de desarrollo comercial en la cuenca Asia- Pacífico y en las costas sudamericanas;

Que es necesario promover el polo de desarrollo económico y social en la provincia de Manabí, orientado a la producción de bienes y servicios de alta calidad que satisfagan la demanda interna y permita la competitividad a nivel internacional;

nas y a toda la población que se oponía a la construcción del oleoducto en sus terrenos, debido al riesgo que supone tener actividades petroleras cerca al lugar de hábitat. ¿Cuál será el papel de las FF AA en el desarrollo de este proyecto?

Volviendo al tema de las autoridades locales, una vez derrocado Gutiérrez, las se reunieron en varias ocasiones con el presidente Alfredo Palacio y varios miembros del gobierno para retomar el tema de la petroquímica en Jaramijó, logrando que el presidente le encargue el desarrollo del proyecto al Ing. Mariano Zambrano Segovia, que sea la prefectura la que se encargue de la realización de los estudios necesarios para un proyecto de esta magnitud, y que Petroecuador únicamente se encargue de hacer los contratos con las transnacionales interesadas en la construcción y administración. Por otro lado, Petroecuador ha decidido la construcción de una refinería de diesel y gas licuado en la Península de Sta. Elena, provincia del Guayas, con fondos propios, mientras que para el proyecto de Jaramijó se ha decidido que toda inversión sea privada debido a la falta de fondos públicos.

Sobre las empresas interesadas en invertir, salió algo a la luz que la empresa que realizaría los estudios sería Gotham Energy, empresa estadounidense con sede en Nueva York, cuyo presidente es Meter Khun, es decir, serán juez y parte en una de las decisiones ambientales y económicas más importantes que se han tomado en los últimos años. Es inadmisibles que los estudios ambientales y de factibilidad

sean realizados por la misma empresa interesada en invertir en el proyecto. El Sr. Khun estuvo en Ecuador en enero pasado y se comprometió a entregar los estudios en plazo máximo de 90 días a partir del 14 de enero. ¿Debe una transnacional tener tantas ventajas en este proceso? ¿Han consultado las autoridades locales a los pobladores de Manabí si están de acuerdo con aceptar los riesgos que significa tener una planta petroquímica?

Otra de las transnacionales interesadas es Skilink, gerenciada por Antoine Salibi, un americano de origen saudita y vinculado al US-ARABIAN BUSINESS COUNCIL y al Grupo DOWN, que mantienen una planta petroquímica en Argentina, en el complejo de Bahía Blanca.

La página Web de Skilink, levantada en el 2004 y que hasta ahora sigue en construcción, se muestra que es una empresa dedicada a telecomunicaciones y nada muestra sobre petroquímica o sus estándares ambientales o qué es lo que piensan hacer en Ecuador, cabe mencionar que está enteramente en inglés.

El señor Antoine Salibi está vinculado como accionista de la empresa Chevron-Texaco, que actualmente enfrenta un juicio en Ecuador planteado por los afectados ante los crímenes ambientales que la empresa cometió durante los 30 años de explotación petrolera en la amazonía norte. ¿Puede una empresa vinculada a Chevron y accionista de la misma invertir en el país cuando aún tiene acciones legales levantadas en su contra?

Que es política del Estado del Gobierno Nacional transformar al país de importador a exportador de productos derivados de petróleo incorporando mayor valor agregado y el fortalecimiento de la industria nacional; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 171, numeral 3 de la Constitución Política de la República,

Decreta:

**Art. 1.** Autorícese a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, PETROECUADOR la constitución y desarrollo del Proyecto Complejo Industrial Hidrocarburífero "JARAMIJO", de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en el país.

**Art. 2.** El Proyecto Complejo Industrial Hidrocarburífero "JARAMIJO" comprenderá la siguiente infraestructura básica: Centro de refinación; terminal petrolero y gasífero; terminal portuario con facilidades para la importación y exportación de hidrocarburos; área industrial petroquímica; centros de almacenamiento y distribución; estaciones de ductos y poliductos y demás instalaciones necesarias para su funcionamiento.

**Art. 3.** El Proyecto Complejo Industrial Hidrocarburífero "JARAMIJO" estará ubicado en la provincia de Manabí, cantón Jaramijó, al que se declarará área reservada para el desarrollo del proyecto y en el que a futuro, previo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se creará una zona franca para la ejecución integral de este proyecto.

**Art. 4. El Proyecto Complejo Industrial Hidrocarburífero "JARAMIJO" tendrá condiciones de prioridad nacional, por lo que las autoridades nacionales, provinciales y locales, civiles y militares otorgarán las facilidades requeridas para su desarrollo.**

**Art. 5.** Las actividades señaladas en el Art. 2 de este decreto, podrán ser realizadas por la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, PETROECUADOR, por empresas nacionales o extranjeras de reconocida competencia en estas actividades, legalmente establecidas en el país, asumiendo la responsabilidad y riesgos de su inversión, de acuerdo con las normas legales vigentes para este efecto.

**Art. 6.** De la ejecución del presente decreto ejecutivo, que entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a los señores ministros de Defensa Nacional, de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad y de Energía y Minas.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de abril del 2005.

Lucio Gutiérrez Borbúa  
Presidente Constitucional de la República.

Francisco Fierro Oviedo, Subsecretario General de la Administración Pública.

*Lucho Gutiérrez*

*Francisco Fierro Oviedo*

Es fiel copia del original. Lo certifico.



## LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA

La **PETROQUÍMICA** comprende la elaboración de todos aquellos productos químicos que se derivan de los hidrocarburos del petróleo y el gas natural. Por lo general el término no incluye los hidrocarburos combustibles, lubricantes, ceras ni asfaltos. El proyecto de Jaramijó estaría destinado a procesar crudo pesado.

### ¿Qué es el crudo pesado?

El crudo pesado es el petróleo que se encuentra bajo los 23 grados API, es decir, es de menor calidad que el crudo liviano y por lo tanto es más barato en el mercado y su refinación es más costosa. Este crudo contiene niveles de concentración de minerales altamente tóxicos, por lo cual el

nivel de contaminación que provoca su manejo es riesgoso para la vida. El crudo pesado contiene más cantidad de azufre. Las partículas de azufre se esparcen en el medio ambiente a través de las emanaciones de las chimeneas de la Refinería. El viento las traslada a lugares distantes, al depositarse queman tierras productivas y pastos. Cuando llueva se precipitará disuelta en el agua como lluvia ácida de impredecibles consecuencias para la vida humana, la agricultura, los ríos y el agua de riego.\*

\* Diálogo con José Elias. <http://joselias.blogspot.com>

## LA PETROQUÍMICA EN MANABÍ

### LO OFRECIDO

- × Se construirá una moderna refinería de almacenamiento de combustibles y de gas licuado de petróleo.
- × Generará cerca de 36.000 empleos directos.
- × La refinería del complejo podrá procesar 300 mil barriles diarios de crudo para incrementar la producción de combustibles y poder satisfacer el consumo nacional.

### LO QUE SUCEDE

- × Lo que se pretende es trasladar las viejas y obsoletas instalaciones de Texas, que además son responsables de lo ocurrido con el Katrina.
- × La apreciación de la OIT indica que por cada millón de dólares invertido en petróleo se generan 10 puestos de trabajo. Pero esos diez puestos de trabajo comprenden toda la cadena de exploración, perforación, obtención, conducción, explotación, refinación y comercialización. La refinería es una parte del proceso.
- × ¿De dónde se obtendrá ese petróleo? La producción actual es de 533.982 mil barriles. Petroecuador aporta con 312.292.

## LA PETROQUÍMICA Y LA CIVILIZACIÓN PETROLERA

Diversas cadenas productivas que se basan en la conversión de hidrocarburos en productos químicos conforman la industria denominada de manera general petroquímica. Esta es una de las piedras angulares de la industria y la tecnología de la sociedad del siglo XX y principios del XXI.

Esta industria ha hecho posible el desarrollo de muchos de los productos que hoy se consideran normales e imprescindibles, como las computadoras, tejidos, juguetes irrompibles y una cantidad de otros productos que

no existen en la naturaleza y que no existían antes de la utilización del petróleo de manera masiva.

Es justamente la creencia de que estos productos derivados del petróleo son los que nos aseguran una calidad de vida aceptable y que la vida no es posible sin ellos, lo que ha convertido a la sociedad moderna del siglo XX en una sociedad adicta al petróleo. El crecimiento de la demanda de los productos petroquímicos se ha debido al desplazamiento

de las materias primas tradicionales por las nuevas materias sintéticas, lo que a su vez ha permitido la masificación del consumo.

Así, en la industria textil, las fibras sintéticas suplen a la lana y el algodón. La primera fibra que se comercializó fue el nailon, en 1938.

Desde entonces, su demanda no ha dejado de crecer. Por su volumen, representan la segunda materia en importancia de la Petroquímica, después de los plásticos.

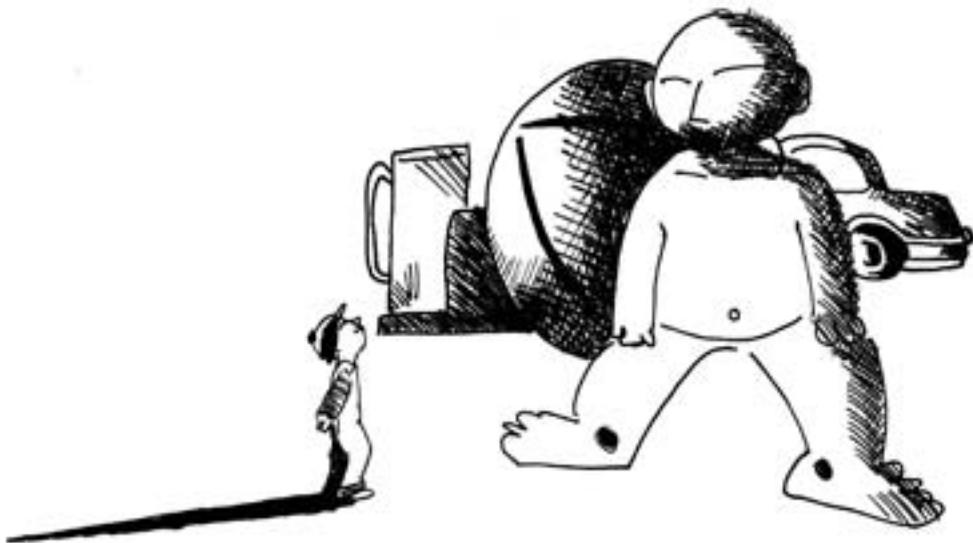
La industria del caucho utiliza nuevos productos con iguales propiedades y a veces superiores a las del caucho natural.

La industria de envases y embalajes utiliza ahora el polietileno como alternativa al cristal y al celofán, plásticos usados para la construcción por su gran resistencia a la corrosión y a las inclemencias del tiempo, por su ligereza y flexibilidad.

La industria alimenticia usa en los productos enlatados el ácido benzoico derivado del tolueno como preservante.



# PRODUCTOS TERMINADOS



La inmensa variedad de productos terminados de la petroquímica puede clasificarse en cinco grupos: **plásticos, fibras sintéticas, cauchos sintéticos o elastómeros, detergentes y abonos nitrogenados.**

El nombre común de plásticos se debe a la propiedad que tienen de ser deformables por su plasticidad (frente a la elasticidad) bajo la influencia del calor, la presión o de ambos a la vez. Hay tres grandes familias de plásticos: los termoplásticos, los termoendurecibles y los poliuretanos. Los termoplásticos constituyen aproximadamente el 50% del consumo de plásticos del mundo, e incluyen películas fotográficas, bolsas, papel de envasar, tuberías, canalizaciones, construcción en general, embalajes, muebles, juguetes, aislamientos, electrónica,

PVC para revestimientos, tuberías, válvulas, flores artificiales, botas, etc.

Los plásticos termoendurecibles se usan en aislamientos eléctricos, paneles decorativos, utensilios domésticos, etc. Los plásticos poliuretanos son productos con apariencia de vidrio, espumas extraligeras, etc.

Las fibras sintéticas incluyen a las poliamidas para lencería fina, alfombras, cortinas, trajes de baño, recubrimiento interior de neumáticos, etc.

Los poliésteres son usados en trajes, corbatas, impermeables, visillos y alfombras entre otros.

Las fibras acrílicas sustituyen a la lana para elaborar ovillos y moquetas, entre otros.

Los cauchos sintéticos y elastómeros son los principales suministradores de la industria del automóvil,

pues es un elemento fundamental de los neumáticos. También se emplean en algunas de sus variedades, para los calzados y para la construcción de recubrimientos de terrazas y tejados.

Los detergentes son productos solubles en el agua cuya propiedad fundamental consiste en poder modificar la tensión superficial de los líquidos en los que se encuentra, disminuyendo o eliminando la suciedad contenida en ellos. Sus usos principales están centrados en el hogar, en forma de polvos, escamas o líquidos.

Los abonos para la agricultura química incluyen el ácido sulfúrico. Los fosfatos y la síntesis del amoníaco, han puesto en circulación una gama muy amplia de abonos químicos. A través de la petroquímica y del suministro de hidrógeno a bajo precio para la producción de amoníaco, se ha promovido el empleo masivo del nitrógeno asimilable en sus tres variantes: nitratos, sulfatos y urea, así como una infinidad de abonos complejos.

Además, a través de la petroquímica se han creado una gran cantidad de agrotóxicos como herbicidas, fungicidas, insecticidas, nematocidas, etc.

**Pero la petroquímica además generó una cantidad de nuevos contaminantes. Por un lado tenemos los productos secundarios de la cadena productiva, y por otro, los propios productos de la petroquímica que, a diferencia de lo naturales, no son biodegradables.**

**Las poblaciones que viven en el área de influencia de plantas petroquímicas, enfrentan graves problemas de salud, debido a la presencia**

**de contaminantes generados por la industria.**

**Entre los contaminantes típicos de la industria petroquímica se incluyen: los Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP), considerados como los más tóxicos de los hidrocarburos junto con los monoaromáticos.**

Una vez que los HAPs son liberados al ambiente acuático, la degradación a través de microorganismos es a menudo lenta, lo que conduce a su acumulación en los sedimentos, suelos, plantas acuáticas y terrestres, peces e invertebrados expuestos. Los HAPs pueden afectar la salud humana; los individuos expuestos a mezclas de estos compuestos a través de la inhalación o el contacto dérmico por periodos prolongados han desarrollado cáncer.

Los alquilbencenos son altamente resistentes a la degradación y pueden acumularse en los sedimentos. En términos de toxicidad, la exposición aguda puede causar depresión del Sistema Nervioso Central, siendo las alteraciones del habla y de los tiempos de reacción los efectos más comunes.

Entre los metales pesados se incluye el plomo, mercurio, zinc y cobre, todos tóxicos tanto para la salud humana como para la vida silvestre. El petróleo es, pues, algo más que energía. A través de la petroquímica se pueden obtener hasta 5 millones de distintos productos y debido a ellos se transformó la sociedad del siglo XX. Nos convirtió en una civilización dependiente de petróleo y de las transnacionales que controlan la explotación petrolera y la petroquímica.

## 1 LOS DESASTRES PETROQUÍMICOS SUCEDEN Y ANTENTAN CONTRA LA VIDA EN TODO EL PLANETA

La mayoría de plantas petroquímicas en el mundo se encuentran ubicadas en Europa y Estados Unidos, debido a la dependencia que tienen con los derivados del petróleo, tanto hidrocarburos como productos petroquímicos. Los altos índices de cáncer que padecen podrían devenir de la permanente exposición a la contaminación y consumo de estos derivados.

Uno de los mayores riesgos ambientales sociales y de salud que puede enfrentar una población es la presencia de actividades petroleras cercanas a sus viviendas.

La instalación de una planta petroquímica trae consigo una serie de riesgos para el ambiente y su población, como son los casos de Argentina y China donde se han dado verdaderos desastres ambientales que provocaron serias afec-

taciones a la salud de las personas y animales. Se ha contaminado los campos de cultivos y el agua, volviéndolos improductivos y afectando la soberanía alimentaria de los pueblos debido a su dependencia de los alimentos importados.

En los casos de China y Argentina, ni los gobiernos de éstos países ni las empresas involucradas han asumido su responsabilidad por los desastres ocurridos, violando los derechos más fundamentales, como es el derecho a un ambiente sano y a la salud.

La mayoría de personas afectadas por esta industria en el mundo carece de asistencia médica, agua segura y alimentos sanos, con lo cual se agrava su situación de pobreza y exclusión. **Debemos aprender de lo sucedido en China, Rusia y Argentina...**

## 2 China: Derrame de benceno por petroquímica: Alarma en China y Rusia por un derrame de cien toneladas de benceno<sup>1</sup>

Se produjo la semana pasada por la explosión de una planta química en la provincia de Jilin. Las autoridades no informaron a la gente durante días y ahora, el agua amenaza a las poblaciones fronterizas.

Las autoridades de China están siendo fuertemente cuestionadas a raíz del cerco informativo que pusieron alrededor de un derrame de cien toneladas de sustancias

cancerígenas transportadas por el río Songhua y que llegaron hoy a Harbin, la mayor ciudad del noreste del país. Las aguas avanzan hacia Rusia, en un desastre ecológico del que Beijing culpa a la CNPC, la mayor petrolera estatal.

El derrame se produjo el 13 de noviembre en la provincia de Ji-

<sup>1</sup> El Clarín. <http://www.clarin.com/diario/2005/11/24/um/m-01095538.htm>. (2005-11-24)

lin, donde una explosión en una planta química causó la muerte de cinco personas y heridas a unas 70, además de contaminar el río Songhua y sus afluentes.

El agua contaminada, en la que se encontraron índices de concentración de benceno hasta 30 veces superiores a lo normal, llegó a la “capital del hielo” hacia las 5.00 de la madrugada locales.

Según la Administración Estatal de Protección Ambiental (SEPA), la masa de agua contaminada, de 80 kilómetros de longitud, tardará 40 horas en pasar por la ciudad, cuyos habitantes, que utilizan el agua del Songhua para beber, han vivido una semana de auténtico pánico debido a la desinformación.

Para frenar los temores, el gobernador de Heilongjiang -provincia cuya capital es Harbin-Zhang Zuoji aseguró que él “será el primero en beber agua” cuando la corriente contaminada pase.

El Gobierno chino, mediante la SEPA, pidió calma a la población asegurando que los niveles de concentración de benceno ya se están reduciendo. Este organismo confirmó hoy que la planta petroquímica de Petrochina, subsidiaria de CNPC, es la responsable de la contaminación del Songhua y del río Amur, que separa a China de Rusia, hasta donde se ha extendido la alarma.

Las autoridades rusas de la región de Jabárovsk declararon la emergencia y pusieron en marcha un plan de medi-

das para evitar la intoxicación masiva de la población.

El viceministro de la SEPA, Zhang Lijun, no dio más detalles sobre la posible responsabilidad civil o penal de la petrolera CNPC, y sólo señaló que por ahora se han gastado 1.2 millones de dólares en los trabajos de limpieza del río. Zhang no quiso reconocer la desinformación en torno al suceso, pese a que su institución tardó días en informar al público de la contaminación en el río.

Según dijo hoy, la SEPA ya tenía noticia del suceso al menos desde el día 18, cuando fue informado por las autoridades de la provincia de Jilin, donde nace el Songhua. “Hemos informado a tiempo a los órganos de gobierno locales y provinciales”, aseguró Zhang, quien además

negó retrasos en alertar a Rusia.

Algunas fuentes destacan que de nuevo China ha mostrado opacidad ante un problema de salud pública, como ocurrió hace dos años y medio con la epidemia del Síndrome Respiratorio Agudo y Grave (SRAG).

Ante la prensa no compareció hoy el ministro de la SEPA, Pan Yue, sino el viceministro, quien excusó a su superior afirmando que se encontraba “preparando un festival de medio ambiente para el próximo 30 de noviembre”.

El martes, el Ayuntamiento de Harbin anunció que durante cuatro días cortarían el suministro de agua de la ciudad por “tareas de mantenimiento”, ocultando datos sobre la contaminación que ya se sospechaban desde cuatro días antes.

Los rumores y el pánico se extendieron entre los ciudadanos de Harbin, donde se dispararon rumores sobre un inminente terremoto e incluso de un perturbado que había envenenado con cianuro el agua de la ciudad.

La gente salió a las calles en busca de agua y las autoridades tuvieron que congelar los precios para evitar abusos, señala la prensa independiente, mientras otras informaciones señalan que muchos enviaron a sus hijos a casas de parientes fuera de la ciudad.

El benceno es extremadamente tóxico y en grandes concentraciones mortal. Bajo exposiciones continuadas afecta a la médula y produce leucemia, anemia y otras enfermedades de la sangre y del sistema respiratorio.

La empresa responsable del desastre ocurrido en China es CNPC, la misma empresa nacional china de petróleo, que está operando en Ecuador desde el 2003.

Actualmente esta empresa tiene adjudicado el Bloque 11 y ha comprado los bloques 14 y 17, en total suma casi 600 mil hectáreas de territorio nacional que se encuentran en manos de una empresa irresponsable.

Las conclusiones de un estudio de Greenpeace-Argentina sobre la contaminación causada por el Polo Petroquímico de Ensenada-Berisso<sup>1</sup>, realizado en el 2000 respaldan la idea de que las petroquímicas generan daños ambientales:

El estudio actual de las muestras de agua y sedimentos provenientes de los Canales Oeste y Este que rodean la planta de Repsol YPF de Ensenada, indica que el área aún está contaminada por productos de petróleo. En las muestras de sedimentos y agua también se detectaron varios metales pesados (cobre, plomo, mercurio, zinc y manganeso), por encima de los niveles ambientales típicos en el agua dulce. La planta de Repsol YPF del Polo Petroquímico Ensenada-Berisso realiza descargas de efluentes a los canales analizados. Estos canales, no sólo contaminan el Río de la Plata (ya que las barreras flotantes que los atraviesan no son totalmente eficientes para impedir el paso de la contaminación aguas abajo), sino que también, el vertido de efluentes a esos canales, agravó los casos de inundaciones de los barrios vecinos acaecidos en los últimos años (ver Expediente 1362/93, caratulado “Decilio, José O. y otros s/YPF y otros Daños Perjuicios”, Juzgado Federal de Primera Instancia No4 de La Plata - Secretaría No12). Así mismo, existen artículos científicos que analizan la magnitud de la contaminación por

hidrocarburos y metales pesados en el agua y los organismos del Río de la Plata. Obviamente, no es Repsol YPF la única responsable de la presencia de esos contaminantes en el Río, pero eso no le da derecho a seguir vertiendo contaminantes a los canales, contaminando el suelo y el agua y alterando la calidad de vida de las personas que habitan en los alrededores. Lamentablemente, también los gases emitidos por esta planta de manera rutinaria o por escapes accidentales forman parte de la vida diaria de la población de los alrededores de este Polo Petroquímico.

No es el primer caso en el que la empresa Repsol YPF está relacionada con la contaminación. Como ejemplo, cabe recordar, que YPF era una de las empresas que en 1997 protagonizó uno de los más importantes derrames de crudo en la zona de Rincón de los Sauces, en Neuquén. Frecuentes derrames de hidrocarburos fueron deteriorando la calidad del agua del Río Colorado, afectando el suministro de agua potable y actividades agrícolas en La Pampa y Río Negro.

Recordemos que la empresa REPSOL YPF, extrae petróleo en Ecuador en el denominado Bloque 16, dentro del parque nacional Yasuní. Aquí se obtiene crudo pesado de menos de 16 grados API, y es parte del Consorcio OCP Ltda. Esta transnacional ha causado deterioros ambientales dentro del parque y graves daños a los pueblos indígenas que allí habitan.

<sup>1</sup> <http://www.greenpeace.org.ar/informe.php?seccion=17>

# AFECCIONES A LA SALUD DE LAS PERSONAS POR ACTIVIDADES PETROQUÍMICAS

## QUÍMICOS QUE COMPONEN EL PETRÓLEO

<i>químicos</i>	<i>efectos a la salud</i>
Hidrocarburos aromáticos (Compuestos Orgánicos Volátiles - COVs): Benceno, Tolueno, Xileno	Irritantes de piel (dolores de cabeza, depresión, y "hormigueos" en manos y pies)/Anemia/Leucemia/Malformaciones congénitas
Hidrocarburos, Policíclicos Aromáticos (PAHs): Antraceno, pireno, fenantreno, benzopirenos (una presencia de 28 nanogr/l equivale a un riesgo de 1 caso de cáncer cada 100.000 personas)	Irritante de piel/Cáncer de piel, testículos y pulmones (por su alto riesgo de producir cáncer se acepta sólo un nivel cero en el agua)
Gases: SO <sub>2</sub>	Dolores de cabeza/Irritantes de piel, ojos y respiratorio/ Cáncer de pulmón y laringe/ Malformaciones
Metales pesados: Cadmio, cromo, plomo, mercurio, cobalto, cobre	Tienen la capacidad de bioacumularse en seres vivos y entrar a formar parte de las cadenas de alimentos/ Producen irritaciones de la piel, problemas reproductivos y cáncer
Elementos radioactivos	Producen irritaciones de la piel, problemas reproductivos y cáncer

## QUÍMICOS PRESENTES EN LAS AGUAS RESIDUALES DE LA REFINACIÓN

<i>Sustancias eliminadas</i>	<i>efectos a la salud</i>
Sales: de calcio, cianuro, magnesio y manganeso	Dolores de cabeza, problemas de olfato y gusto, convulsiones/Bocio/Irritante de piel, ojos y respiratorio/Muerte
Sales de sodio, cloruro y azufre: Se eliminan en muy altas concentraciones (seis veces más saladas que el agua del mar)	No es apta para el consumo humano ni animal y es letal para las plantas. Las sales de azufre dan mal olor y sabor al agua
Gases: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), ácido sulfhídrico (SH <sub>2</sub> )	Disminuyen posibilidades de sobrevivencia de peces en el agua y aumenta la desnutrición
Metales pesados: bario, mercurio, arsénico, selenio, antimonio, cromo, cadmio, cobalto, plomo, manganeso, vanadio, zinc	Muy tóxicos para los humanos/Se concentran en peces y moluscos que se acumulan en las personas que los consumen/ Intoxicación crónica
Elementos radioactivos: estroncio 90, radio 226	Producen irritaciones de la piel, problemas reproductivos y cáncer
Hidrocarburos aromáticos: benceno, xileno, tolueno	Son muy tóxicos, cancerígenos y producen malformaciones
Hidrocarburos policíclicos: antraceno, pireno, fenantreno, benzopirenos, ... (Por su alto riesgo de producir cáncer se acepta sólo un nivel cero en agua)	Muy irritantes de piel/ Cáncer de piel, de testículos y de pulmones

## LISTA COMPROBADA DE CONTAMINANTES EMITIDOS A LA ATMÓSFERA POR ACTIVIDADES PETROQUÍMICAS Y SUS EFECTOS A LA SALUD

Partículas en suspensión	Tóxica	Alergias / Cánceres
Níquel y compuestos	Cancerígeno	Cáncer en vías respiratorias
Dióxido de Azufre	Altamente tóxico	Afecta las mucosas, alergias y asma
Óxido de Nitrógeno	Altamente tóxico	Afecta a vías respiratorias
Plomo y compuestos	Altamente tóxico	Afecta al cerebro, riñones y sangre
Cromo y compuestos	Cancerígeno	Cáncer de pulmón
Mercurio y compuestos	Cancerígeno	Afectan al cerebro y riñones
Compuestos orgánicos volátiles	Tóxico/ cancerígeno	Leucemia/ cáncer en vías respiratorias
Monóxido de carbono	Altamente tóxico	Alteraciones sanguíneas
Cadmio	Cancerígeno	Cáncer de pulmón y próstata

En las aguas de formación (aguas de desechos industriales, analizadas en el oriente) se encontraron cifras con un promedio entre los 46.500ng/l y los 405.634ng/l de HPAs. Es decir, con el riesgo de que 1 de cada 60 y 7 personas respectivamente puedan tener cáncer.

Las aguas residuales acaban con la vegetación de los esteros, los peces y animales que se acercan a beberlas o el ganado de los campesinos. De esta forma, se restringe el acceso a fuentes de proteínas y aumenta la desnutrición de los niños.

En las refinерías, el crudo es fraccionado y transformado en combustibles y derivados para la industria. Una petroquímica requiere de enormes cantidades de agua y libera rutinariamente a la atmósfera compuestos químicos de todo tipo. La concentración de productos inflamables la convierten en una actividad peligrosísima.

En las refinерías de petróleo el crudo no sólo se transforma en gasolina y diesel, sino también en otros derivados: 45.6% se convierte en gasolina, 20.9% en diesel o fuel, 9.4%

queroseno, 1.3% en combustible a chorro para aviones, 6.8% en aceites residuales, 1.2% en lubricantes, 2.9% en futuros plásticos y otros productos petroquímicos, 3.2% en aceites asfálticos, 3.9% en coque y 3.6% en Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Estos porcentajes pueden variar con innovaciones tecnológicas algunas décimas pero no más. Entonces, las refinерías son el eslabón de la cadena petrolera en el que se encallan los intereses de todas las industrias. La sociedad en su conjunto exige

una oferta de combustible a un costo bajo, esto sin embargo significa que los niveles de consumo se incrementen bajo un mismo ritmo.

El mercado y el mundo industrial deben moverse a la par de las porciones derivadas del petróleo. No puede haber más coches a diesel que de gasolina, y si crece la demanda de combustible para aviones, debe crecer la demanda del resto de la torta petrolera. ¿Por qué no salimos de la era del petróleo? Son muchos y muy pesados los intereses que confluyen en la trama petrolera.





## IMPACTOS AMBIENTALES DE LA PETROQUÍMICA

Los principales impactos ambientales son: deforestación, erosión, ruido, pérdida de biodiversidad, creación de estancamiento de aguas y represas, contaminación de las aguas de los ríos, esteros y del mar con desechos químicos y crudo; filtración de tóxicos a través del suelo y por consiguiente contaminación de aguas freáticas o del subsuelo, poniendo en peligro a las capas de agua dulce y a las aguas superficiales vecinas.

Se registra también contaminación de aire por la quema de gas en los mecheros y por la quema de quími-

cos, contaminación de suelos y del mar por los frecuentes derrames que se producen. Estas combustiones incompletas generan que gases tóxicos como óxidos de azufre, nitrógeno carbono, gas sulfhídrico, metano, etano, propano, butano, etc. provoquen lluvias ácidas que afectan seriamente la vegetación de la zona.

La contaminación de los cuerpos de agua implica la afectación a especies vegetales y animales principalmente acuáticas a través del ingreso de los tóxicos a las diferentes cadenas alimenticias y a la bioacumulación que se produce en varias

especies afectando en última instancia al ser humano, principalmente en zonas pesqueras.

### Transporte y almacenamiento del crudo

Todas las refinerías y plantas petroquímicas están conectadas a los tanques de almacenamiento con ductos y poliductos que transportan los refinados o químicos necesarios para la industrialización del crudo, y éstos tubos, a la vez están ensamblados con los puertos de exportación.

Según las normas vigentes previo a la construcción y operación de ductos, poliductos y gasoductos se deberán considerar las características del terreno por donde atravesará, cruces sobre los cuerpos de agua, el uso de la tierra, relieve del terreno a fin de prevenir y/o minimizar el impacto en el ambiente y asegurar la integridad de las mismas.

Para la definición de la ruta de los ductos, se deberá evitar en lo posible áreas geológicamente inestables; cuerpos de agua en general; y sitios puntuales de interés ecológico, arqueológico y étnico sobre todo en los trabajos de desbroce cuyo ancho no debe ser mayor a 10 metros en promedio. La mayor cantidad de derrames que se producen en la amazonía se deben a la ruptura de tuberías sean estas líneas de flujo secundarias o principales.

Los oleoductos y poliductos deberán ser enterrados a excepción de los tramos que técnicamente no lo permitan, igualmente en los cruces de ríos, la línea deberá ir enterrada bajo el lecho si la técnica lo permite. Si los ductos atraviesan centros pobla-

dos se colocarán válvulas de cierre en cada uno de los extremos.

En nuestro país tenemos tres refinerías principales que son: la de Esmeraldas, la de La Libertad y la de Shushufindi. De éstas la más grande es la Refinería Estatal de Esmeraldas construida en 1974. En estas refinerías se obtiene el combustible para uso interno.

### Impactos ambientales de la Refinería de Esmeraldas

En la refinería se producen desechos en diferentes áreas: área de procesos, área de asfaltos, en los tanques de almacenamiento, provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales y de las piscinas de residuos oleosos.

La contaminación de las aguas residuales se debe al deficiente sistema de drenaje y al sistema de recolección de aguas lluvia que se utiliza para la recolección de desechos de los diferentes procesos como son las sustancias aceitosas provenientes del separador, las descargas del laboratorio, el agua de enfriamiento y el condensado de vapores.

El sistema de tratamiento consiste en la aireación del agua en las piscinas. Sin embargo, los primeros análisis de control que se realizaron en las piscinas encontraron cromatos 4,5 ppm (lo permisible es 0,05) es decir 90 veces el límite establecido. Los fenoles, lo permitido es 0,2 ppm y se encontraron 75 ppm. Las piscinas se desbordan permanentemente debido a las lluvias y cuando se llenan son evacuadas al río Teaone.

Este es un proceso de contaminación rutinaria sobre el Teaone que desemboca en el río Esmeraldas para terminar en el océano Pacífico. En el mar se incrementa la contaminación por el agua de lastre de los buques tanque y por los derrames permanentes el momento de la carga, a la altura de las monoboyas.

Los derrames petroleros son una fuente potencial importante de contaminación del agua subterránea. Las operaciones de la refinería producen desechos sólidos y líquidos rutinarios y accidentales que se infiltran a nivel subterráneo.

La refinería produce emisiones de partículas, hidrocarburos volátiles y en la combustión de productos en base a petróleo se generan partícu-

las de dióxido de azufre, óxido nítrico, dióxido de carbono y monóxido de carbono. Estas emisiones emanan desde las distintas fases de operación, incluyendo la unidad catalítica, el proceso de hidrosulfurización, calentamiento, quema de gas, almacenamiento y manejo del petróleo crudo y de los productos refinados.

El dióxido de azufre de la refinería se transforma en ácido sulfúrico al entrar en contacto con las nubes y esto produce lluvias ácidas. el olor a azufre se siente varios kilómetros antes de la refinería.

En la refinería además se produce contaminación por ruido principalmente en los compresores de alta velocidad, válvulas de control, sistema de ductos, turbinas de vapor y chimeneas donde se quema el gas.

En la refinería existen medidas muy pobres de seguridad para controlar

las temperaturas, material inflamable, explosivos, corrosivos, componentes tóxicos por lo que existe un permanente riesgo de fuego y explosiones.

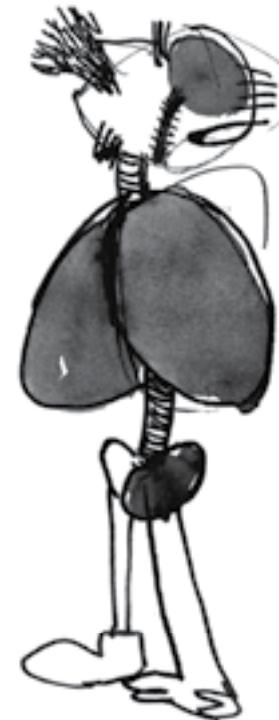
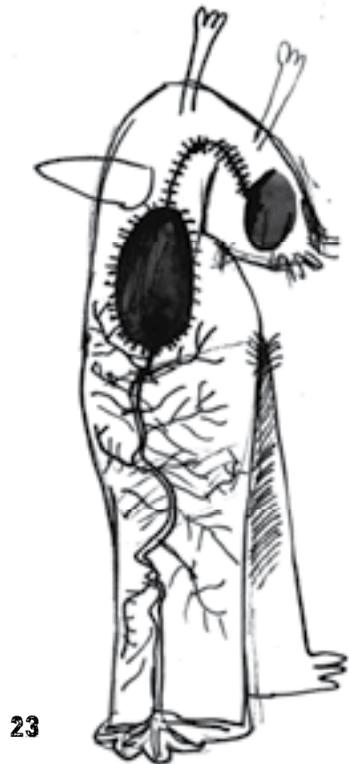
### Malas prácticas de limpieza

El país carece de equipos y tecnología adecuados para atender los desastres petroleros, como se evidenció en el fatal accidente ocurrido en la refinería de esmeraldas en 1998. La explosión de enormes cantidades de diesel y el incendio de los ríos cercanos a la refinería, debido al permanente riego de diesel sobre éstos, no permitió ninguna medida de control y seguridad del desastre.

La práctica de quemar el material vegetal impregnado de crudo provoca contaminación de la atmósfera y

la producción de hollín que suele depositarse en los techos de las casas de los campesinos que consisten en láminas de zinc. Las familias campesinas que viven en zonas petroleras suelen recoger el agua para consumo humano de los techos y almacenarlos en tanques que originalmente contenían químicos para la industria petrolera y que las empresas suelen venderles o donarles a la población. Esto representa un serio riesgo para la salud de los habitantes de estas zonas.

Para la limpieza de piscinas usualmente se echa tierra encima de lo que ensuciaron. Luego de algunos meses el crudo brota nuevamente a la superficie, pero lo importante para las compañías es que en esos momentos no se vea la mancha negra. Estas piscinas mal limpiadas se convierten en una permanente fuente de contaminación para el suelo y las fuentes de agua cercanas.



## **INVITACIÓN a LEVANTAR UNA NUEVA CIVILIZACIÓN!\***

Nunca como hasta ahora se han visto tan claros y cercanos los límites del modelo de desarrollo actual basado en los hidrocarburos. Nunca como ahora se ha entendido mejor la relación del petróleo y las redes de poder que controlan el mundo, ni se han sido tan evidentes las relaciones del petróleo con las principales desgracias que afectan a la humanidad. Tras las peores guerras del último siglo y del que comienza, Tras el despilfarro económico de industrias y recursos financieros, Tras la inestabilidad y empobrecimiento de muchas naciones, Tras incontables golpes de Estado, dictaduras y manipulación de democracias, Tras el secular sometimiento de los trabajadores, Tras la deuda financiera internacional de los últimos treinta años, Tras las industrias químicas más riesgosas, Tras la extinción implacable de incontables pueblos indígenas, Tras la contaminación del agua dulce del mundo, el agua de los siete mares y del aire de las ciudades, Tras la destrucción de numerosos bosques, Tras la acumulación de cantidades descomunales de basura química y de plásticos, Tras el cambio climático, que incluye ciclones, inundaciones y huracanes cada vez más peligrosos, Tras la aparición y masificación de numerosas enfermedades degenerativas, Y, por ende, tras la extinción de la vida del planeta y como principal causa de muertes humanas en el mundo, está el petróleo.

El siglo XX fue el siglo del envenenamiento y de la muerte masiva de la gente y de la vida del planeta. Este envenenamiento es el producto no sólo de los desechos producidos durante la extracción de crudo, sus derrames por tierra y mar y su acidificación de las lluvias.

Son además consecuencia de los agroquímicos, los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), los combustibles, los hidrocarburos policíclicos aromáticos, los fármacos, los desechos hospitalarios y otros compuestos que se producen a partir del petróleo y que se descargan y se acumulan en el planeta... y están matando a la Tierra.

Se construyó una sociedad que basó su desarrollo y acumulación en la adicción al petróleo y dio lugar a que éste literalmente invada los campos, las mentes, la estética, las calles, el aire, los mares.

En el siglo XX las peores amenazas a la soberanía de las naciones y de los pueblos han salido de las guerras e intrigas por petróleo. Pues los grandes imperios definen sus principales formas de poder económico y militar en torno a la posibilidad de tener en su propio suelo oro negro, o de lograr en otras regiones el acceso seguro al mismo.

El siglo XX se erigió como la era del poder supremo de las transnacionales, en donde con la presión, la manipulación y la corrupción, también se empuja a la renuncia de las soberanías nacionales. Por ello mismo, uno de los pasos más osados de las naciones del sur

fue la constitución de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP).

El siglo XX ha construido desde su base industrial petrolera una cultura basada en un patrón de consumo energético y material nocivo y adictivo, que ha enfermado a cientos de millones de personas, mientras confrontaba y exterminaba a miles de culturas tradicionales, de usos y costumbres sanas y ecológicas. Sólo unas cuentas han logrado sobrevivir, de manera cada vez más aislada, empobrecida e indefensa.

Para el Sur del mundo el modelo petrolero significó hacer perpetuo el intercambio desigual, la dependencia tecnológica, el endeudamiento, y el empobrecimiento.

Como consecuencia, la deuda ecológica del Norte con el Sur, que se inició con la conquista, se incrementó.

Y mientras esto ocurría, hemos aceptado sufrir por separado cada una de estas agresiones. O peor aun, enfrentados unos contra otros: como habitantes de un país en guerra con otro, como trabajadores petroleros contra comunidades indígenas, como pueblos del norte y el sur, como empobrecidos de las ciudades contra indígenas y campesinos, como enfermos de consumo contra pacifistas, como los que proponen contra los que critican... y así sucesivamente.

Miradas a la distancia cada lucha, resulta difícil no mirar la profunda conexión que cada una de estas guarda entre sí.

La defensa de la salud y de la alimentación, la lucha por fuentes de energía sanas, por una agricultura sustentable y soberana, la lucha por la descontaminación y contra el calentamiento global, la búsqueda de una química verde asociada a nueva política de materiales, la lucha contra las empresas transnacionales que expropian los recursos naturales y el uso sustentable de nuestras naciones, la lucha por la soberanía nacional y por la paz en el mundo... depende en gran medida de que seamos capaces de arrinconar de forma unificada a la industria petrolera y a la civilización que le sostiene.

La crisis de la civilización petrolera ya llegó a su cima. Pero la salida de esta crisis no está en marcha. Por el contrario, su salida se retrasa mientras los rasgos más decadentes de la crisis se subrayan de forma cada vez más letal.

Entre tanto, resulta evidente que la transición a una nueva civilización, requiere de la creación de alternativas técnicas, científicas, ambientales y culturales que no son completamente evidentes. Así como de nuevos mecanismos macroeconómicos, financieros, políticos y culturales apropiados muy complejos, que permitan reconstruir la paz y la equidad entre los pueblos, recuperar la salud de todos y restaurar el medio ambiente, renegociar la deuda financiera internacional y compensar el saqueo de los países del sur, asegurar la justicia y la democracia verdadera en todos lados.

No es suficiente entonces, el tránsito hacia energías alternativas, seguramente en manos de las transnacionales, sino el tránsito a otro tipo de sociedad.

Para nosotros, la lucha de las comunidades campesinas, de pescadores e indígenas, que dan una batalla frontal contra la globalización y el neoliberalismo, al defender su derecho a vivir en sus tierras, con autonomía, sin agresiones físicas, culturales, ambientales, poniéndose al margen incluso de los que se consideran "símbolos del progreso", nos señala un camino claro. Pero hace falta escucharnos entre todos, para poder pensar en soluciones que consideren de forma global los problemas de todos.

¿Cuáles son las organizaciones y redes que podemos iniciar una colaboración positiva en una lucha contra la civilización petrolera? ¿Cuáles son los movimientos locales y globales más importantes que no podemos ignorar en nuestro esfuerzo? ¿Cuáles los convenios internacionales y agendas que mejor podríamos aprovechar en este proceso? ¿Cuáles las nuevas iniciativas que podríamos y deberíamos inventar?

Para responder a estas y otras necesidades Oilwatch invita a las redes amigas a iniciar un diálogo para juntar nuestras luchas y lanzar una Campaña mundial contra la civilización del petróleo.

Les invitamos a compartir sus opiniones, reflexiones e ideas que aclaren este concepto, y

para que podamos construir un camino juntos, así podremos fijar estrategias de trabajo coordinado y una campaña común, donde podamos ver reflejadas cada una de las luchas que hoy llevamos por separado y donde todas y cada una de nuestras batallas cobren una nueva dimensión.

\* OILWATCH es una red internacional de organizaciones ecologistas, de derechos humanos y de comunidades locales, que apoya la resistencia a las actividades de explotación de gas y petróleo en los trópicos y denuncia sus impactos locales y globales desde una perspectiva de países del Sur. [www.oilwatch.org](http://www.oilwatch.org)

# CONCLUSIONES

- Es claro que quienes mantienen intereses en el proyecto petroquímico en Manabí, no es el pueblo manabita, sino algunos empresarios locales, empresas transnacionales y autoridades que ignoran los impactos a los que estarían exponiendo a su población.
- Las transnacionales interesadas, no tienen calidad ética ni jurídica para impulsar el desarrollo de tan peligroso proyecto.
- La construcción de esta obra viola derechos de la población, garantizados en los artículos:
  - **Art. 23, # 6** Derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación.
  - **Art. 23, #20** Derecho a una calidad de vida que asegure la salud y la alimentación.
  - **Art.86** El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y velará para que no sea afectado. Será declarado de interés público
    - a) La preservación del medio ambiente, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético.
    - b) La prevención de la contaminación ambiental
  - **Art.87** La ley establece responsabilidades administrativas, civiles y penales por acciones u omisiones contra las normas de protección del medio ambiente.
  - **Art.91** Cualquier persona o grupo humano podrá ejercer acciones previstas en la ley para la protección del medio ambiente. Se tomarán medidas preventivas en caso de dudas sobre el impacto o las consecuencias ambientales negativas de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño.
- En la Ley de Gestión Ambiental tenemos los siguientes artículos:
  - **Art. 29** Toda persona tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que, conforme el Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello, puede formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes
  - **Art. 41** Con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédece acción pública a personas o grupos humanos

para denunciar la violación de las normas de medio ambiente, sin perjuicio de la acción de amparo constitucional previsto en la Constitución Política de la República.

- En el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador:
  - **Art. 9** Previa la ejecución de planes y programas sobre explotación y exploración de hidrocarburos, los sujetos de control deberán informar a las comunidades comprendidas en el área de influencia directa de los proyectos y conocer sus sugerencias y criterios.
- La industria petrolera en el Ecuador ha significado el paulatino empobrecimiento y aumento de la deuda externa, a más petróleo más pobreza.
- Alertamos a la población sobre la posible participación de las FF AA, en complicidad con las transnacionales en este proceso, que significaría un riesgo para la garantía de los Derechos Humanos de las poblaciones y ambiente que serán afectadas en las diferentes fases de desarrollo del proyecto.
- Se ha demostrado que la civilización petrolera ha causado daños irreversibles en el ambiente y en la salud de las personas, lo cual es motivo suficiente para que los puebloselijamos libre y soberanamente modelos de sociedades sustentables que no afecten a la tierra ni sus habitantes.
- El Ecuador, como muchos otros estados, es víctima de los abusos e irresponsabilidades de las empresas petroleras, y una planta petroquímica significaría expandir el daño, la contaminación y el aumento de pasivos ambientales a otras zonas.
- La impunidad petrolera en el mundo, permite a las empresas justificar sus crímenes más reprochables, como por ejemplo, la invasión a Irak de parte de EE UU, Inglaterra y España, principalmente.
- Estamos a tiempo para movilizarnos y organizarnos ante la amenaza de la Petroquímica en Manabí. Rechacemos este nuevo crimen a tiempo, para evitar futuros desastres.